

COMUNICACIÓN DE ADMISIÓN

SISTEMA DINÁMICO DE COMPRA DE OBRAS EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA - FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA (FONDOS NEXT GENERATION EU)

DS23_0001

Dirigido a CONSTRUCCIONES MARIEZCURRENA S.L. (B31083199)

En cumplimiento de la estipulación 23 de las Condiciones Regulatoras y del artículo 100.3 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos (en adelante, LFC), tras la calificación de la documentación aportada en su solicitud, enviada a través de PLENA con fecha 30/10/2023, se le informa que **CONSTRUCCIONES MARIEZCURRENA S.L resulta admitida al sistema dinámico**, al cumplir con los criterios establecidos en las condiciones regulatoras.

La presente admisión se mantendrá vigente hasta la finalización del plazo del sistema dinámico (17/07/2027), siempre que se mantenga el cumplimiento de los niveles de solvencia establecidos, así como su capacidad para contratar conforme a lo previsto en la LFC.

A partir de este momento se le solicitará oferta para las compras singulares que se realicen en el marco del presente procedimiento.

Sin otro particular, y agradecidos por el interés mostrado por su parte, le emplazamos a participar en las próximas compras singulares.

Pamplona, 02 de noviembre de 2023

La Mesa de Contratación:

D. Oscar Arriaga Lasterra

D. José María Montes Ros